

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en pesos mexicanos)

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ACTIVO

1. Efectivo y equivalentes

	2019	2018
Fondos con afectación específica	1,183,204	1,239,486
Bancos / Tesorería	279,355,773	168,094,846
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	50,535,577	207,676,061
	331,074,554	377,010,393

FUENTE: Subdirección de Finanzas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto de los fondos con afectación específica está constituido por fondos fijos para determinados gastos o actividades del Organismo y asciende a \$1,183,204 y \$1,239,486, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Organismo mantiene recursos monetarios disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional y moneda extranjera (dólares) en diversas instituciones bancarias por un monto de \$279,355,773 y \$168,094,846, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen invertidos en valores gubernamentales \$50,535,577 y \$207,676,061, respectivamente, a una tasa de interés promedio del 7.5% anual, realizando diariamente la inversión, excepto los viernes que se hace la inversión a tres días. Las inversiones en valores que realiza el Organismo son únicamente en valores gubernamentales, definidos en la circular 2019/95 emitida por el Banco de México.

2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	2019	2018
Cuentas por cobrar a corto plazo	4,714,839,633	5,001,003,009
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	22,439,006	23,807,991
Impuesto al Valor Agregado	837,751,508	936,151,947
	5,575,030,147	5,960,962,947

FUENTE: Subdirección de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2019

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar a corto plazo consideran los montos de la cartera de clientes cuya antigüedad se resume como sigue:

Antigüedad	2019	2018
Vigente	3,085,437,489	4,575,212,041
1 - 90 días	946,016,722	386,738,577
91 - 360 días	672,891,742	29,798,055
+ 361 días	10,493,680	9,254,336
	4,714,839,633	5,001,003,009

FUENTE: Subdirección de Finanzas

El rubro de cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2019 presenta un saldo de \$4,714,839,633 reflejando un decremento de \$286,163,376 respecto al cierre del ejercicio 2018, equivalente al 5.7%, lo cual deriva principalmente en la pérdida de mercado de comercialización en diversos aeropuertos, debido a la modificación en el esquema de negocios, derivado de la aplicación de la normatividad emitida en la Reforma Constitucional en Materia Energética. Al 31 de diciembre de 2019, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) tiene un adeudo total con el Organismo por 1,162.6 millones de pesos, a la fecha de emisión de estos estados financieros dicho monto a cargo del AICM ha sido cubierto en su totalidad.

3. Derechos a recibir bienes o servicios

	2019	2018
Anticipo a contratistas por obras públicas	24,847,300	18,137,274
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios	11,080,590	7,527,195
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	121,187	2,169,153
	36,049,077	27,833,622

FUENTE: Subdirección de Finanzas

Al 31 de diciembre de 2019, la antigüedad de este rubro se resume como sigue:

Antigüedad	Anticipo a Proveedores	Anticipo a contratistas	Otros derechos	Total
1-90 días	10,822,087	6,955,410	121,187	17,898,684
91-180 días	258,502	0	0	258,502
Mayor a 365 días	0	17,891,891	0	17,891,891
	11,080,590	24,847,300	121,187	36,049,077

FUENTE: Subdirección de Finanzas

El monto por \$17,891,891 de anticipo a contratistas refiere a contratos de obra rescindidos que se encuentran en seguimiento del área jurídica del Organismo.

4. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los inventarios se integran como sigue:

	2019	2018
Turbosina	465,188,245	595,043,558
Gasavión	42,236,249	43,636,275
BioKPS	2,059,864	2,159,526
Bioturbosina	1,520,186	1,519,571
Gasolinas y lubricantes	6,381,725	4,602,999
	517,386,269	646,961,929

FUENTE: Subdirección de Finanzas

De acuerdo al oficio Circular No. 309 A0035/2008 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de marzo de 2008, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los inventarios de combustibles se presentan valuados a su costo histórico determinado mediante el método de costo promedio.

5. Almacenes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los almacenes ascienden a \$86,545,579 y \$58,579,477, respectivamente, y se componen por diversos materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Organismo. La reserva de lento movimiento que se tiene registrada sobre aquellos inventarios en el almacén cuya rotación es mayor a 12 meses asciende a \$2,044,338 y \$16,012, respectivamente.

De acuerdo al oficio Circular No. 309 A0035/2008 emitido por la SHCP y publicado en el DOF el 5 de marzo de 2008, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los materiales, refacciones y accesorios se valúan a su costo promedio. Asimismo, el costo en los resultados se reconoce al momento de su consumo al costo histórico determinado bajo el método descrito anteriormente.

6. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Organismo no administra recursos mediante la figura de fideicomisos sin estructura, mandatos y contratos análogos (ver Nota 35).

7. Títulos y valores a largo plazo

CUENTA PÚBLICA 2019

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro representa las aportaciones que el Organismo ha realizado en compañías asociadas que ascienden a \$2,562,749,222 y 2,559,368,417, respectivamente:

- El Organismo ejerce influencia significativa sobre las compañías abajo mencionadas, debido a que tiene el poder de participar en la decisión de las políticas financieras y de operación sin llegar a tener el control, ya que tiene igual o más del veinticinco por ciento del poder de voto de las acciones de la asociada.
- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la inversión en compañías asociadas se integra como sigue:

Compañía asociada	Porcentaje de participación	2019	2018
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT)	25%	741,133,124	755,861,370
Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V. (SOAIAAC)	49%	1,051,052,231	1,044,153,213
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro S.A. de C.V. (AIQ)	25%	113,921,622	91,047,730
Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. (CVA)	49%	440,955,970	452,619,829
		2,347,062,947	2,343,682,142
Inversión para adquisición de terrenos en AMAIT		215,686,275	215,686,275
		2,562,749,222	2,559,368,417

FUENTE: Subdirección de Finanzas

- A continuación se muestra el análisis de la participación en los resultados de compañías asociadas:

Compañía asociada	2019	2018
AMAIT	(14,728,246)	(25,640,095)
SOAIAAC	6,899,018	(23,741,508)
AIQ	22,873,892	30,434,461
CVA	(11,663,859)	(23,139,532)
	3,380,805	(42,086,674)

FUENTE: Subdirección de Finanzas

- Las principales transacciones celebradas con las compañías asociadas se resumen a continuación:

INGRESOS DURANTE 2019

	AMAIT	SOAIAAC	AIQ	CVA
Usufructo 5% sobre ingresos	10,519,331	-	-	-
Arrendamiento de bienes	661,366	-	-	-
Costo Neto ASA y contraprestación	-	54,485,063	-	11,762,966

CUENTA PÚBLICA 2019

INGRESOS DURANTE 2019

	AMAIT	SOAIAAC	AIQ	CVA
Elaboración Programa Maestro de Desarrollo 2010-2014	-	-	-	640,000
Intereses moratorios	21,801	-	-	-
Cursos varios	-	975,540	134,760	-

FUENTE: Subdirección de Finanzas

INGRESOS DURANTE 2018

	AMAIT	SOAIAAC	AIQ	CVA
Usufructo 5% sobre ingresos	11,668,014	-	-	-
Asesoría y asistencia técnica	2,531,819	-	-	-
Arrendamiento de bienes	669,192	-	-	-
Costo Neto ASA y contraprestación	-	49,815,074	-	9,936,540

FUENTE: Subdirección de Finanzas

EGRESOS DURANTE 2019

	AMAIT	SOAIAAC	AIQ	CVA
1% sobre abastecimiento de combustible por acceso a zona federal	110,426	51,140	101,391	3,577
Pago pensiones de estacionamiento	184,442	-	-	-
Otros servicios	-	-	8,512	-

FUENTE: Subdirección de Finanzas

EGRESOS DURANTE 2018

	AMAIT	SOAIAAC	AIQ	CVA
1% sobre abastecimiento de combustible por acceso a zona federal	120,440	38,789	75,208	3,766
Servicio de asesorías	426,339	-	-	-
Otros servicios	170,690	-	12,801	-

FUENTE: Subdirección de Finanzas

- Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AMAIT del 16 de febrero de 2009 se resolvió suscribir un nuevo convenio modificadorio al contrato de usufructo del 5 de agosto de 2005, celebrado entre ASA y AMAIT para incorporar los terrenos que conforme a la legislación agraria se adquieran por AMAIT con los recursos aportados por ASA el 31 de diciembre de 2008 por \$215,686,275, los cuales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 continúan como una cuenta por recuperar, ya que AMAIT continúa con el proceso de adquisición de tierra y

CUENTA PÚBLICA 2019

regularización de polígonos para los fines aeroportuarios; así como de la escrituración a favor del Organismo. De la información proporcionada por AMAIT, al 31 de diciembre de 2019 el estatus que muestra dicha adquisición de terrenos se encuentra como sigue:

	Número de parcelas	Superficie (m2)	% de área
Escrituras obtenidas	248	120,8	34.7
Escrituras en trámite	287	92,2	26.5
Juicios agrarios	185	41,0	11.8
Sin trámite de adquisición	460	94,1	27.0
Total	1,180	348,1	100

FUENTE: Subdirección de Finanzas

- En Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2018, se decretó el incremento del capital social variable de SOAIAAC en un monto de \$308,163,265; donde el Organismo suscribió en su carácter de accionista Serie "B", 302,000 (Trescientos dos mil) acciones ordinarias, de la clase II, Serie "B" nominativas, con valor nominal de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) cada una. Dicha suscripción fue exhibida con la capitalización de la aportación de recursos en efectivo que ASA realizó el 14 de abril de 2014 por un monto de \$151,000,000.
- En la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de CVA, celebrada el 15 de febrero de 2018, se determinó mediante acuerdo número CACVJ-150218-06, tomar conocimiento de la aplicación del registro contable del pago total de la suscripción de capital social que ASA realizó por \$115,887,186, lo anterior, en términos de la instrucción de la Asamblea de Accionistas de fecha 6 de agosto de 2012.
- Con fecha 21 de marzo de 2018, se emitió el Título Definitivo Número 0002 expedido a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, que ampara 1 (una) acción, Clase "I", Serie "A", sin expresión de valor nominal, ordinaria, nominativa, íntegramente suscrita y pagada de un total de 65,576,514 (Sesenta y cinco millones quinientas setenta y seis mil quinientas catorce) acciones representativas de la parte fija del capital social de la Sociedad denominada Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

8. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

	2019	2018
Documentos por cobrar a largo plazo	252,422,130	281,767,633
Deudores diversos a largo plazo	11,932,188	12,060,862
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	1,609,503,774	1,571,294,137
	1,873,858,092	1,865,122,632
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar	(252,422,130)	(281,767,633)
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos	(7,844,197)	(7,854,540)
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	(1,609,503,774)	(1,571,294,137)
	(1,869,770,101)	(1,860,916,310)
	4,087,991	4,206,322

FUENTE: Subdirección de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2019

En documentos por cobrar a largo plazo se contemplan los adeudos de los siguientes clientes, saldos que tienen creada una estimación por pérdida de cuentas incobrables por los mismos montos:

	2019	2018
Consortio Aviaxsa, S.A. de C.V.	252,422,130	252,422,130
Transportes Aeromar, S.A. de C.V.	-	29,345,503
	252,422,130	281,767,633

FUENTE: Subdirección de Finanzas

En Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo se consideran principalmente los saldos de los clientes:

	2019	2018
Grupo Mexicana de Aviación	1,327,061,273	1,327,061,273
Aero California, S.A. de C.V.	164,245,701	164,245,701
Grupo Aéreo Monterrey, S.A.	34,435,644	-
Helicópteros y Vehículos Aéreos Nacionales, S.A. de C.V.	24,480,230	24,480,230
GA del Sureste Carmen, S.A. de C.V.	11,393,540	5,771,044
Tecnología en Sistemas Ambientales, S.A. de C.V.	8,565,125	8,565,125
Líneas Aéreas Azteca, S.A. de C.V.	6,604,793	6,604,793
Oceanografía, S.A. de C.V.	5,028,482	5,028,482
Qet Tech Aerospace, S.A. de C.V.	2,755,644	369,979
ATA Airlines, INC.	1,965,250	1,965,250
Aerolíneas Mesoamericanas, S.A. de C.V.	1,555,995	5,057,241
Otras cuentas por cobrar	21,412,097	22,145,019
	1,609,503,774	1,571,294,137
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	(1,609,503,774)	(1,571,294,137)

FUENTE: Subdirección de Finanzas

Estatus de la Cuenta por cobrar a Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.

➤ **Contrato de combustible**

Con fecha 1 de septiembre de 2008, se celebró entre ASA y Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. (Mexicana) un Contrato de Abastecimiento, Suministro y Succión de Combustible, mismo que consideraba el consumo de la totalidad de la flota correspondiente a Mexicana, Aerovías Caribe, S.A. de C.V. (Aerovías) y Mexicana Inter, S.A. de C.V. (Inter), y que de acuerdo a normatividad fue garantizado a través de los siguientes instrumentos:

➤ **Garantías**

Contrato de Prenda sin Transmisión de Posesión.- Con fecha 1 de septiembre de 2008 se celebró un Contrato de Prenda por un valor de 752.5 millones de pesos por el cual el 14 de mayo de 2010, se generó un Convenio Modificatorio para incrementar a la cantidad a 1,105 millones de pesos, siendo garantizado con refacciones de Mexicana y Aerovías.

Hipotecas.- Con fecha 16 de enero de 2009, Mexicana constituyó mediante escritura pública hipotecas en primer lugar, con un valor total de liberación de 155.2 millones de pesos, compuesta por las siguientes propiedades:

- ❖ Terreno y construcciones existentes en el número 425, de la calle Oriente 174, Colonia Moctezuma.
- ❖ Despachos marcados con los números del 101 al 114 del edificio sujeto al régimen de condominio con el número 33 de la calle Balderas y 34 de la calle Humboldt.
- ❖ Terrenos y las construcciones marcadas con el número 2353, de la Avenida Mariano Otero, colonia Verde Valle, Guadalajara, Jalisco.

Fideicomiso en Garantía.- Con fecha 14 de mayo de 2010, Mexicana, IXE Banco, S.A. y ASA suscribieron un Contrato de Fideicomiso en Garantía sobre dos simuladores de vuelo, con un valor de 148.4 millones de pesos, integrado de la siguiente manera:

- ❖ Simulador de vuelo Singer para Boeing 727 por 37.7 millones de pesos.
- ❖ Simulador de vuelo Thompson para A-320 por 110.7 millones de pesos.

➤ Adeudo

En agosto de 2010, Mexicana sumó un adeudo con ASA por 1,303.5 millones de pesos, por concepto de servicios de arrendamiento y suministro de combustible, los cuales se encuentran registrados contablemente y se tiene una Estimación por pérdida de cuentas incobrables a largo plazo.

Con fecha 6 de septiembre de 2010, el Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Civil del Distrito Federal, emitió sentencia por la cual se declaró a Mexicana en Concurso Mercantil.

En diciembre de 2010 se reconoció a ASA los siguientes créditos:

- ❖ Crédito con garantía real e hipotecaria por 267,206,059.33 UDIS, que a la fecha del concurso mercantil declarado corresponden a 1,183.7 millones de pesos.
- ❖ Crédito común por 30,556,910.49 UDIS que a la fecha del concurso mercantil declarado corresponden a 135.4 millones de pesos.
- ❖ En su totalidad suman 297,762,969.82 UDIS equivalentes a 1,319.1 millones de pesos.

➤ Acuerdo del Consejo de Administración de ASA

Con fecha 4 de diciembre de 2014, a través del acuerdo CA-(DIC-14) el Consejo de Administración emitió la "Aprobación para llevar a cabo la aportación en un fideicomiso de los derechos de crédito, litigiosos y fideicomisarios en Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. y de los derechos derivados de la separatoria de TUA´S en Mexicana Inter, S.A. de C.V. y Aerovías Caribe, S.A. de C.V."

➤ Fideicomiso

En septiembre 2015 se formalizó el “Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago”, denominado “Fideicomiso Mexicana MRO”. En dicho convenio se agrega como fideicomitente en cuarto lugar y fideicomisario a ASA, precisando en el Anexo F, los derechos que ASA cede a INVEX, siendo estos:

- ❖ Derechos de crédito y litigiosos reconocidos en el concurso mercantil:

Sentencia de Reconocimiento de Adeudo (millones de pesos)		
	Garantías reales	1,183.7
Mexicana de Aviación	Crédito común	135.4
	Total	1,319.1

FUENTE: Subdirección de Finanzas

- ❖ Derechos fideicomisarios sobre los simuladores de vuelo establecidos en el fideicomiso en garantía, que actualmente se encuentran en poder de IXE Banco Institución de Banca Múltiple.

➤ Reserva

No obstante la aportación de derechos, ASA conserva la potestad de instruir a IXE (el fiduciario) sobre la manera de ejercer los derechos que aporta.

Asimismo, cabe mencionar que la aportación de derechos está sujeta al cumplimiento por los beneficiarios, sindicatos y asociaciones pactadas en el fideicomiso y/o al pago de créditos laborales conforme a ley, resaltando el hecho de que el fiduciario deberá concluir los procesos legales sobre hipotecas, prenda y fideicomiso, contando con una condición resolutoria, la cual señala que “... si en el plazo de 6 meses a partir de la firma del convenio modificatorio el síndico no ha iniciado y concluido la venta de los activos, el fiduciario revertirá a ASA los bienes sin responsabilidad por su parte...”. Condición que atendiendo al desarrollo de la etapa de quiebra de Mexicana, se ha venido prorrogando, por lo que a la fecha sigue surtiendo sus efectos legales.

Con relación a lo anterior, por auto de 25 de octubre de 2019, el Juzgado del concurso, emitió la Cuarta Convocatoria para la dispersión de recursos obtenidos con motivo de la concentración y venta de los bienes del activo sin restricción que componían la masa concursal de Mexicana, los generados por la explotación de las unidades de negocio y por la inversiones, a favor de los acreedores laborales ubicados en el supuesto del artículo 224, fracción I, de la Ley de Concursos Mercantiles; siendo el caso que con esta dispersión se concluía con el pago de los créditos laborales reconocidos en la Sentencia de Reconocimiento, Graduación y Prelación de Créditos, y que actualizaba la condición resolutoria señalada en el Convenio Modificatorio del Fideicomiso antes señalado, por lo que era procedente la materialización de los bienes al fideicomiso al cumplirse la condición establecida en el mismo.

No obstante ello, y derivado del embargo trabado el 31 de octubre de 2019 sobre bienes de Mexicana, con motivo de diversos juicios laborales promovidos por ex trabajadores, no ha sido posible llevar a cabo la materialización de la transición de las garantías al fideicomiso, en virtud de que el embargo se derivó de una controversia relativa al pago de indemnización por derechos laborales en términos del artículo 123, Apartado A, fracción XXIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales tienen preferencia ante los acreedores con garantía real, en los términos de lo que establece el artículo 224, fracción I y 225, fracción I, ambos de la Ley de Concursos Mercantiles.

CUENTA PÚBLICA 2019

9. Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles

Este rubro se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2019			
	Inversión	Depreciación acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:				
Terrenos	4,344,616,621	-	4,344,616,621	-
Edificios	3,443,185,493	(2,270,466,577)	1,172,718,916	30
Infraestructura	6,648,515,099	(4,566,811,761)	2,081,703,338	25
Otros Inmuebles	15,400,000	-	15,400,000	25
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	2,944,780	-	2,944,780	-
Construcciones en Proceso	181,817,217	-	181,817,217	-
	14,636,479,210	(6,837,278,338)	7,799,200,872	-
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	320,104,905	(277,977,947)	42,126,957	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,194,247	(1,179,847)	14,400	5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	48,570,597	(33,299,798)	15,270,799	5
Vehículos y equipo de transporte	1,063,579,767	(925,756,903)	137,822,864	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,158,921,213	(1,014,348,497)	144,572,716	10
	2,592,370,729	(2,252,562,992)	339,807,736	

FUENTE: Subdirección de Finanzas

	Al 31 de diciembre de 2018			
	Inversión	Depreciación acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:				
Terrenos	1,940,354,257	-	1,940,354,257	-
Edificios	3,305,140,659	(2,191,519,540)	1,113,621,119	30
Infraestructura	6,050,950,754	(4,176,325,668)	1,874,625,086	25
Otros Inmuebles	39,000,000	-	39,000,000	25
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	1,981,119	-	1,981,119	-
Construcciones en Proceso	680,402,289	-	680,402,289	-
	12,017,829,078	(6,367,845,208)	5,649,983,870	
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	300,621,773	(269,459,529)	31,162,244	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,361,571	(1,342,371)	19,200	5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	35,749,403	(29,111,635)	6,637,768	5

CUENTA PÚBLICA 2019

	Al 31 de diciembre de 2018			Vida útil en años
	Inversión	Depreciación acumulada	Valor Neto	
Vehículos y equipo de transporte	1,031,546,627	(869,865,383)	161,681,244	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,143,336,795	(989,674,836)	153,661,959	10
	2,512,616,169	(2,159,453,754)	353,162,415	

FUENTE: Subdirección de Finanzas

- Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.
- La depreciación de bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se calcula considerando; el costo de adquisición así como los incrementos por actualización del activo depreciable, menos su valor de desecho considerándolo igual a cero, entre los años correspondientes a su vida útil. La depreciación del período registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a \$341,844,880 y \$351,009,505, respectivamente.
- Debido al adecuado mantenimiento que se brinda a los bienes muebles e inmuebles, estos se encuentran funcionando en buen estado para las operaciones del Organismo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen activos totalmente depreciados por \$6,259,003,288 y \$5,604,407,551, respectivamente.
- Durante 2019, el principal incremento se refleja en el rubro de Terrenos por \$2,404,262,364 derivado de la actualización a valor razonable de los terrenos de; Aeropuerto Internacional de Chetumal, Q. Roo., Aeropuerto Nacional de Tamuín, S.L.P, y Aeropuerto Internacional de Uruapan, Mich.; que conforme a los avalúos paramétricos emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) se determinó un valor adicional por ese monto.
- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de conformidad con lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC; el Organismo mantiene como bienes inmuebles "Obras Transferibles" por un monto de \$423,367,647, realizadas por ASA por cuenta de los Gobiernos y Entes Públicos Locales de conformidad con los convenios celebrados para tal efecto, en los Aeropuertos de Ixtepec, Oaxaca; Atlangatepec, Tlaxcala; y El Lencero, Jalapa, Veracruz. Para estas obras, el Organismo se encuentra en proceso de formalizar la documentación que apruebe su transferencia a los entes públicos correspondientes.
- En apego a las normas específicas de valuación del patrimonio emitidas por el CONAC, el Organismo se encuentra en proceso de analizar y desincorporar de las cuentas de activo fijo, contratos de obra relacionados a remediación de suelo por contaminación generada de la operación de ASA y que no son capitalizables; de lo anterior, al cierre de 2019 el remanente de dichos activos por un importe de \$209,830,275 se reflejó como una depreciación acelerada que afectó los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio en \$185,446,140 y \$24,384,135, respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2019

➤ La Relación de los Bienes Muebles, se integra de la siguiente manera:

	2019	2018
Mobiliario y equipo de administración	320,104,905	300,621,773
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,194,247	1,361,571
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	48,570,597	35,749,403
Vehículos y equipo de transporte	1,063,579,767	1,031,546,627
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,158,921,213	1,143,336,795
Suma de bienes muebles	2,592,370,729	2,512,616,169

FUENTE: Subdirección de Finanzas

Como producto de la conciliación contable-física de los bienes muebles, al 31 de diciembre de 2019, se reporta:

INFORMACIÓN NO AUDITADA

	Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
Mobiliario y equipo de administración	320,104,905	320,104,905	-
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,194,247	1,194,247	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	48,570,597	48,570,597	-
Vehículos y equipo de transporte	,063,579,767	1,063,579,767	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,158,921,213	1,158,921,213	-
	2,592,370,729	2,592,370,729	-

FUENTE: Subdirección de Finanzas

➤ La Relación de los Bienes Inmuebles, se integra de la siguiente manera:

	2019	2018
Terrenos	4,344,616,621	1,940,354,257
Edificios	3,443,185,493	3,305,140,659
Subtotal de bienes inmuebles	7,787,802,114	5,245,494,916
Infraestructura	6,648,515,099	6,050,950,754
Subtotal de infraestructura	6,648,515,099	6,050,950,754
Otros bienes inmuebles	15,400,000	39,000,000
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	2,944,780	1,981,119
Construcciones en Proceso	181,817,217	680,402,289
Subtotal de construcciones en proceso	200,161,997	721,383,408
Suma de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	14,636,479,210	12,017,829,078

FUENTE: Subdirección de Finanzas

Como producto de la conciliación contable-física de los bienes inmuebles, al 31 de diciembre de 2019, se reporta:

CUENTA PÚBLICA 2019

INFORMACIÓN NO AUDITADA

	Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
Terrenos	4,344,616,621	4,344,616,621	-
Edificios	3,443,185,493	3,443,185,493	-
	7,787,802,114	7,787,802,114	-

FUENTE: Subdirección de Finanzas

10. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2019			
	Inversión	Amortización acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Software	32,365,754	(32,365,754)	-	3
Otros activos intangibles	15,403,291	(15,018,910)	384,382	5
Activos del plan laboral (Nota 14, inciso a)	465,278,428	-	465,278,428	
	513,047,474	(47,384,664)	465,662,810	

FUENTE: Subdirección de Finanzas

	Al 31 de diciembre de 2018			
	Inversión	Amortización acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Software	34,584,560	(34,004,521)	580,039	3
Otros activos intangibles	15,403,291	(13,979,006)	1,424,285	5
Activos del plan laboral (Nota 14, inciso a)	459,118,921	-	459,118,921	
	509,106,772	(47,983,527)	461,123,245	

FUENTE: Subdirección de Finanzas

- Los bienes intangibles (software y otros activos intangibles) se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.
- La amortización de bienes intangibles (software y otros activos intangibles) se calcula considerando; el costo de adquisición así como los incrementos por actualización del activo amortizable, menos su valor de desecho -considerándolo igual a cero-, entre los años correspondientes a su vida útil. La amortización al 31 de diciembre de 2019 y del ejercicio 2018 registrada en los resultados asciende a \$17,418,998 y \$62,943,456, respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2019

- El activo del plan laboral por \$465,278,428 y \$459,118,921 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, se registra con base en lo establecido en la Guía 33 "Obligaciones laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

11. Estimaciones y deterioros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Organismo tiene registradas las siguientes estimaciones:

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.- Con un valor por \$2,044,338 y \$16,012, respectivamente; corresponde a la reserva de lento movimiento sobre el 100% de los inventarios de materiales, refacciones y accesorios cuya rotación es mayor a 12 meses (ver Nota 5).

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes.- Con un valor por \$1,869,770,101 y \$1,860,916,310, respectivamente; corresponde a la estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico (ver Nota 8).

- PASIVO

12. Cuentas por pagar y otros pasivos diferidos a corto plazo

- Cuentas por pagar a corto plazo

	2019	2018
Servicios personales por pagar a corto plazo	50,837,660	46,918,266
Proveedores por pagar a corto plazo	3,036,146,979	5,593,019,031
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	6,070,851	4,860,560
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	3,500	11,200
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	980,581,913	1,103,320,113
Otras cuentas por pagar a corto plazo	279,831,618	75,016,693
	4,353,472,521	6,823,145,863

FUENTE: Subdirección de Finanzas

El insumo más importante que maneja el Organismo está representado por la compra de combustibles de turbosina, gasavión y gasolinas suministrados por Pemex Transformación Industrial (Pemex TRI). Durante el ejercicio 2019 y 2018 las compras de combustibles ascendieron a \$39,219,040,352 y \$60,852,690,523 (montos sin impuestos), respectivamente.

Con vigencia a partir del 1 de julio de 2017, se celebró un nuevo Contrato de Crédito para Clientes de Gobierno, entre Pemex TRI y ASA, en donde se establece y se acuerda que el pago del importe de los Productos y Servicios vendidos, quedará sujeto a los siguientes plazos de crédito: 30 días para las facturas de Producto Turbosina y Gasavión, y 7 días para facturas de Servicios y Notas de Débito.

En el caso de incumplimiento de pago en los plazos anteriormente señalados, Pemex podrá suspender la venta de producto o prestación de servicios a partir del primer día natural de incumplimiento, además, en el supuesto de que ASA incurra en el incumplimiento de cualquiera de

CUENTA PÚBLICA 2019

sus obligaciones de pago al vencimiento del plazo de crédito otorgado, deberá liquidar intereses a Pemex a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento de la obligación de pago y hasta la fecha en que se realice el mismo. La tasa de interés moratoria será la que se publique en el Portal Comercial de Pemex, y el monto de intereses moratorios, será el que resulte de multiplicar el saldo insoluto del adeudo vencido por el cociente que resulte de dividir la tasa moratoria mensual entre 30 (treinta) y multiplicado por los días de incumplimiento, incluyendo la fecha en que se realice el pago.

Los pasivos a favor de Pemex TRI al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a \$3,024,033,812 y \$5,571,160,798, respectivamente, el cual se reconoce en la cuenta de proveedores por pagar a corto plazo, cuya antigüedad se resume como sigue:

Antigüedad	2019	2018
1 - 30 días	2,997,814,413	5,551,968,226
361+ Días	26,219,399	19,192,572
	3,024,033,812	5,571,160,798

FUENTE: Subdirección de Finanzas

➤ Pasivos diferidos a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro refleja un monto por \$96,267,398 y \$51,479,732, respectivamente, y se integra por los anticipos o pagos a cuenta recibidos de los clientes, de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de suministro de combustible y arrendamientos.

13. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Organismo mantiene recursos de terceros por \$55,525,381 y \$53,683,744, respectivamente, que corresponden a fondos en garantía de clientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por suministro de combustible o arrendamientos.

14. Provisiones a largo plazo

	2019	2018
Beneficios a los empleados (a)	465,278,428	459,118,921
Provisión para pasivos ambientales (b)	37,700,000	39,000,000
	502,978,428	498,118,921

FUENTE: Subdirección de Finanzas

➤ Beneficios a los empleados

El Organismo no tiene un plan formal de financiamiento para estas obligaciones, sin embargo, reconoce un pasivo laboral para las indemnizaciones y primas de antigüedad que se cubran al personal y se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal de Trabajo.

Al 31 de diciembre de 2019, las cifras que refleja este rubro corresponden a la proyección tomando como base el estudio realizado por actuario independiente al 31 de diciembre de 2018.

CUENTA PÚBLICA 2019

El activo del plan laboral por \$465,278,428 y \$459,118,921 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, y que se encuentra incluido en el rubro de activos intangibles, se registra con base en lo establecido en la Guía 33 "Obligaciones laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos, esperados para los próximos diez años, proyectados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de \$51,465,984.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el importe de los beneficios proyectados por concepto de obligaciones laborales al retiro del personal, se analiza como sigue:

	Beneficios por Prima de Antigüedad	Beneficios por Indemnización	Total 2019	Total 2018
Obligación por beneficios definidos (OBD)	57,269,468	408,008,960	465,278,428	459,118,921
Pasivo neto proyectado	57,269,468	408,008,960	465,278,428	459,118,921

FUENTE: Subdirección de Finanzas

El costo neto proyectado para el periodo 2019 y 2018, se integran como sigue:

BENEFICIOS PROYECTADOS POR TERMINACIÓN LABORAL		
	2019	2018
Costo laboral del servicio actual	26,654,957	26,654,957
Interés neto sobre el Pasivo Neto por Beneficios Definidos	37,835,886	37,835,886
Costo neto del periodo	64,490,843	64,490,843

FUENTE: Subdirección de Finanzas

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son como sigue:

	2019	2018
Descuento	8.8%	8.8%
Incremento de salarios	5.5%	5.5%
Incremento de salarios (incluye carrera salarial)	5.5%	5.5%
Incremento al salario	4.8%	4.8%

FUENTE: Subdirección de Finanzas

➤ Provisión para pasivos ambientales

Existen compromisos asumidos por el Organismo ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para realizar erogaciones en equipo relacionado con el medio ambiente y la seguridad en el manejo del combustible en las estaciones de servicio de la red. Estos compromisos se reconocen como una provisión a largo plazo y al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a \$37,700,000 y \$39,000,000, respectivamente.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

15. Ingresos de Gestión

El Organismo obtiene ingresos derivados principalmente de los siguientes conceptos:

- Venta de combustibles que incluye turbosina, bioturbosina, gasavión, gasolinas, diésel y lubricantes.
- Servicios de almacenamiento y expendio de combustibles, bajo el esquema de operación establecido de conformidad con los permisos otorgados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).
- Servicios aeroportuarios que consisten en la renta de módulos y espacios como hangares para la operación de las aerolíneas, el uso de pistas para aterrizajes, zona para estacionamiento de las aeronaves, servicios de pernocta y de seguridad, así como la tarifa de uso de aeropuerto (TUA) que se clasifica en nacional e internacional.
- Servicios comerciales que se integran principalmente por rentas de locales comerciales, estacionamientos para automóviles y transportación terrestre.
- Servicios complementarios se integran básicamente por el concepto de inspección de equipaje.
- Los servicios corporativos consisten en lo facturado al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., con base en el "Segundo Convenio Modificadorio y de Exclusión al Contrato de prestación de Servicios Administrativos, así como el "Costo Neto ASA y Contraprestación del 5% sobre los Ingresos Netos de Operación" facturado a las compañías asociadas SOAIAAC y CVA derivado de los contratos de prestación de servicios de operación y administración del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo y el Aeropuerto Internacional de Palenque, ubicados en Chiapas; y del Aeropuerto de Cuernavaca ubicado en Cuernavaca, Morelos, respectivamente.
- Los ingresos por consultorías y asesorías se integran básicamente por la prestación de servicios de asistencia técnica y operación, se incluyen actividades de verificación en el ámbito nacional e internacional, y de evaluación, de conformidad con las normas nacionales e internacionales en materia de seguridad operacional y seguridad de la aviación civil.
- Los ingresos por cursos de capacitación corresponden a la prestación de servicios realizados en el Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIASA), en el cual se imparte capacitación en materia de seguridad operacional, seguridad de la aviación, normatividad y formación continua a través de los cursos especializados de Trainair Plus, AVSEC y Safety, entre otros.

La siguiente tabla presenta un análisis de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios generados por el Organismo:

CUENTA PÚBLICA 2019

	2019	2018
Venta de combustibles:		
Turbosina	38,844,679,950	59,951,283,489
Gasavión	423,392,799	449,176,937
Gasolina y diésel	619,103,934	579,885,455
	39,965,977,799	60,980,345,881
Servicios Into-Plane		
Turbosina	15,959,497	588,087,358
Gasavión	460	4,280,991
Gasolina y diésel	-	36,772,377
	15,959,957	629,140,726
Servicios de almacenamiento		
Turbosina	780,229,952	-
Gasavión	6,553,654	-
	786,783,606	-
Servicios de expendio		
Turbosina	608,718,897	6,818,838
Gasavión	5,038,404	46,094
Gasolina y diésel	62,841,159	-
	676,598,460	6,864,932
Servicios aeroportuarios:		
TUA nacional	338,199,575	289,939,947
Renta prestación de servicios aeroportuarios	88,166,963	80,500,727
Extensión y antelación de horario	49,286,923	56,075,823
TUA internacional	27,919,385	29,759,045
Aterrizajes	22,360,511	22,129,728
Estacionamientos	13,818,902	11,911,679
Plataforma	12,835,344	11,896,043
Acceso a zona federal	11,294,794	10,396,039
Seguridad ERPE	7,039,731	6,041,990
Pernocta	3,449,155	3,838,375
Otros servicios aeroportuarios	13,526,833	8,922,585
	587,898,116	531,411,981
Servicios comerciales:		
Rentas comerciales	73,497,179	59,215,943
Otros servicios comerciales	3,029,809	2,289,475
	76,526,988	61,505,418
Servicios complementarios:		
Inspección de equipaje	48,820,866	42,291,966
Participaciones	3,673,396	3,191,361

CUENTA PÚBLICA 2019

	2019	2018
Terrenos servicios complementarios	662,653	159,951
	53,156,915	45,643,278
Servicios corporativos y consultorías		
Servicios corporativos	1,789,536,994	1,697,017,492
Consultorías y asesorías	6,217,765	7,214,984
Cursos de capacitación CIIASA	4,904,836	6,050,393
	1,800,659,595	1,710,282,869
	43,884,760,319	63,965,195,085

FUENTE: Subdirección de Finanzas

16. Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Durante 2019 y 2018, el Organismo no obtuvo recursos por participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

17. Otros ingresos y beneficios

Durante 2019 y 2018, se obtuvieron ingresos financieros por un total de \$134,564,972 y \$86,095,008, respectivamente, lo anterior derivado principalmente por el costo financiero que se ha facturado a los clientes, así como los intereses que han generado las disponibilidades del Organismo invertidas en valores gubernamentales.

En lo que respecta a los otros ingresos y beneficios varios, durante 2019 y 2018, se generó un total de \$60,573,998 y \$68,546,310, respectivamente, derivado principalmente de; las utilidades por participación en los resultados de las Asociadas AIQ y SOAIAAC en 2019 por \$22,873,892 y \$6,899,018, respectivamente, en 2018 AIQ generó \$30,434,461; a las diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo en \$14,477,990 y \$19,871,592, respectivamente; y otros ingresos diversos en \$23,222,116 y \$18,240,257, respectivamente.

18. Gastos y otras pérdidas

La siguiente tabla presenta un análisis de los gastos y otras pérdidas generadas por el Organismo:

	2019	2018
Gastos de funcionamiento:		
Servicios personales	1,188,319,251	1,179,863,254
Materiales y suministros	39,525,765,902	60,974,280,871
Servicios generales	1,314,428,184	1,094,026,460
	42,028,513,337	63,248,170,585
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:		
Ayudas sociales	1,108,100	1,129,550
Transferencias al exterior	2,210,090	2,026,212
	3,318,190	3,155,762
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:		

CUENTA PÚBLICA 2019

	2019	2018
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	375,537,648	450,681,328
Provisiones	82,208,231	15,300,698
Otros gastos	37,513,178	97,997,145
	495,259,057	563,979,171
	42,527,090,584	63,815,305,518

FUENTE: Subdirección de Finanzas

Del total de Gastos y Otras Pérdidas del Organismo, el Costo de Ventas de Combustibles es el principal concepto que lo integra, para los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendió a \$39,311,367,231 y \$60,784,591,554, respectivamente, y representa el 91% y 95%, respectivamente. La disminución del Costo de Ventas en \$21,473,224,323 (35%) obedece al impacto del esquema de negocios derivado de la aplicación de la normatividad emitida con motivo de la Reforma Constitucional en Materia Energética. Se reconoce al costo histórico determinado bajo el método de valuación de costo promedio y se incluye en el rubro de “Materiales y suministros”.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en el Decreto publicado el 22 de agosto de 2002, el patrimonio del Organismo se constituye por los siguientes conceptos:

- Todos los bienes que le sean necesarios para la administración, operación, explotación, conservación, mantenimiento y reconstrucción de los aeropuertos a su cargo.
- Los ingresos que perciba en el desarrollo de su objeto y en el ejercicio de sus atribuciones.
- Los recursos que en su caso le otorgue la Federación para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.
- Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.
- En general, los demás bienes y los derechos que por cualquier título adquiera legalmente.

19. Patrimonio contribuido

Durante 2019 el patrimonio contribuido tuvo los siguientes movimientos:

- La incorporación de la infraestructura denominada “Tiendas Soriana” por un valor de \$214,351,446, de conformidad con el Avalúo Comercial PA-018-18, lo anterior derivado del contrato de arrendamiento CME-0478-4878 en el Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen, Campeche.
- La incorporación de diversos componentes que conforman las Unidades de Simulación (Autotanque y Dispensador) por un monto de \$10,700,550, recibidos del Convenio No. 1000/703/2019 Mod. Ord./80/2016 denominado “Diseño y desarrollo de módulos de simulación de

Dispensador y Autotanque para capacitación continua a personal operativo y personal de mantenimiento” con número de proyecto “274808”, celebrado entre el Fondo Sectorial ASA-CONACyT y el Centro de Investigación y Desarrollo Industrial (CIDESI).

- La incorporación de las unidades Alfa y Beta que conforman el proyecto denominado Sistema Integral de Mantenimiento Móvil Aeroportuario (SIMMA), ubicadas en el Aeropuerto Internacional de Puebla (unidad Alfa) y en el Aeropuerto Internacional de Chetumal, por un monto de \$6,119,940.

Incorporación del Prototipo denominado “Centro de Mando Móvil para Control de Emergencias Aeroportuarias”, desarrollado por el Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo y la Navegación Aérea, por un monto de \$2,662,331.

Durante 2018, el rubro de patrimonio contribuido no presentó movimientos.

20. Patrimonio generado

Los movimientos que se presentan en el renglón de resultados de ejercicios anteriores son:

- La cancelación y/o aplicación de depósitos no identificados, y de provisiones de gastos y depreciación, por un importe neto de \$15,096,798 y \$724,765, afectando negativamente y positivamente al patrimonio en 2019 y 2018, respectivamente.
- En apego a las normas específicas de valuación del patrimonio emitidas por el CONAC, el Organismo se encuentra en proceso de analizar y desincorporar de las cuentas de activo fijo, contratos de obra relacionados a remediación de suelo por contaminación generada de la operación de ASA y que no son capitalizables; de lo anterior, al cierre de 2019 el remanente de dichos activos por un importe de \$209,830,275 se reflejó como una depreciación acelerada que afectó los resultados de ejercicios anteriores en \$185,446,140.
- Durante el ejercicio 2019, de conformidad con lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC; el Organismo capitalizó diversos bienes inmuebles “Obras Transferibles” por un monto de \$423,367,647, realizadas por ASA por cuenta de los Gobiernos y Entes Públicos Locales de conformidad con los convenios celebrados para tal efecto, en los Aeropuertos de Ixtepec, Oaxaca; Atlangatepec, Tlaxcala; y El Lencero, Jalapa, Veracruz; estas capitalizaciones generaron depreciación que afectó los resultados de ejercicios anteriores en \$38,037,285.
- Derivado de la formalización del Convenio de Extinción del Mandato Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA con fecha 1 de noviembre de 2018, se llevó a cabo el registro de un reintegro patrimonial en \$38,988,844, que corresponden a los recursos disponibles que fueron enterados a la Tesofe, y a diversos gastos por estudios realizados durante la vigencia del Mandato.

Los movimientos que se presentan en el renglón de revaluós son:

- En mayo de 2019 se llevó a cabo la actualización a valor razonable de los terrenos del Aeropuerto Internacional de Chetumal, Q. Roo., del Aeropuerto Nacional de Tamuín, S.L.P, y del Aeropuerto Internacional de Uruapan, Mich, que conforme a los avalúos paramétricos emitidos por el INDABIIN se determinó un valor adicional en \$2,404,262,364.
- Durante octubre de 2018, con base en lo estipulado en los Contratos de Arrendamiento con Amortización de Rentas con Inversiones, y de conformidad con los valores estipulados en avalúos; se llevó a cabo la incorporación de diversos bienes inmuebles en el Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen, Campeche y en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, afectando positivamente al Patrimonio por un importe de \$31,393,781.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

21. Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2019	2018
Fondos con afectación específica	1,183,204	1,239,486
Bancos / Tesorería	279,355,773	168,094,846
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	50,535,577	207,676,061
	331,074,554	377,010,393

FUENTE: Subdirección de Finanzas

22. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

A continuación se resumen las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio y que se muestran en el estado de flujos de efectivo:

Partida presupuestal	Descripción	2019	2018
51101	Muebles de oficina y estantería	1,990,544	-
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	16,122,117	-
53101	Equipo médico y de laboratorio	12,387,947	-
54103	Automóviles y equipo terrestre	31,234,870	-
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	10,125,746	-
56601	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	7,185,840	-
	Total bienes muebles	79,047,064	-
62502	Mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación	62,732,591	98,596,919
62701	Instalaciones y obras de construcción especializadas	-	56,029,562
62903	Servicios de supervisión de obras	1,051,640	4,136,145
62905	Otros servicios relacionados con obras públicas	4,622,394	25,477,089
	Total bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	68,406,625	184,239,715

FUENTE: Subdirección de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2019

23. Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación

La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el ahorro obtenido por el Organismo, se muestra como sigue:

	2019	2018
Ahorro del ejercicio	1,552,808,705	304,530,885
Rubros que no afectan al efectivo:		
Depreciación	341,844,880	351,009,505
Amortización	17,418,998	62,943,456
Incremento en provisiones	62,957,905	36,728,367
Pérdida en baja o venta de propiedad, planta y equipo	1,041,576	1,529,257
Otras partidas	111,683,182	(99,727,043)
	534,946,541	352,483,542
Variación neta en cuentas por cobrar y cuentas por pagar	(1,986,237,396)	(574,625,710)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	101,517,850	82,388,717

FUENTE: Subdirección de Finanzas

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

24. Conciliación contable presupuestal

La conciliación contable presupuestal de los ingresos presupuestarios y contables por el ejercicio 2019 se muestra a continuación:

	2019
1. Ingresos Presupuestarios	4,389,176,023
2. Más ingresos contables no presupuestarios	40,421,235,901
Otros Ingresos y beneficios varios:	
Venta de combustibles	40,382,884,542
Diferencia por tipo de cambio	8,578,449
Utilidad por participación patrimonial	29,772,910
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	730,512,635
Otros ingresos presupuestarios no contables:	
Descuento PEMEX	730,512,635
4. Ingresos contables	44,079,899,289

FUENTE: Subdirección de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2019

La conciliación contable presupuestal de los egresos presupuestarios y contables del ejercicio 2019 se muestra a continuación:

		2019
1. Total de egresos (presupuestarios)		2,754,858,049
2. Menos egresos presupuestarios no contables		147,453,689
Mobiliario y equipo de administración	18,112,661	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	12,387,947	
Vehículos y equipo de transporte	31,234,870	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	17,311,586	
Obra pública en bienes propios	68,406,625	
3. Más gastos contables no presupuestales		39,919,686,224
Estimaciones, depreciaciones, y amortizaciones	375,537,648	
Provisiones	82,208,231	
Otros gastos	37,513,178	
Otros Gastos Contables No Presupuestales:		
Costo de comercialización	39,311,367,231	
Derecho de Uso de Aeropuerto	105,852,516	
Servicios personales	(32,325,942)	
Materiales y suministros	(21,876,810)	
Servicios generales	61,461,572	
Ayudas sociales	(53,200)	
Transferencias al exterior	1,800	
4. Total de Gasto Contable		42,527,090,584

FUENTE: Subdirección de Finanzas

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

25. Cuentas de orden contables

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Organismo, sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

		2019	2018
7.0.1	Obligaciones laborales pendientes de fondear	465,278,428	459,118,921
7.4.1	Demandas judiciales en proceso de resolución	6,885,171,135	6,851,072,289
7.6.1	Bienes bajo contrato en concesión	1,052,687,210	1,052,687,210
7.9.1	Ingresos cobrados por anticipado	25,355,469	28,406,987

FUENTE: Subdirección de Finanzas

El Organismo se apega a lo establecido en la guía contabilizadora 33 “Obligaciones Laborales” del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, para el registro de las obligaciones laborales que consiste en registrar el costo neto de periodo como un pasivo de obligaciones laborales y a su vez un activo por amortizar por el mismo importe (ver Nota 14, inciso a).

Para el registro de los diversos juicios de índole administrativo, arrendatario, agrario, civil, mercantil, laboral, etc., el Organismo se apega a las disposiciones establecidas en la guía contabilizadora 32 “Demandas y Juicios” del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, la cual indica que se debe registrar un pasivo devengado derivado de la obligación de pago de demandas y juicios en contra del Organismo con base a la sentencia y demanda desfavorable.

El monto que se reporta en bienes bajo contrato de concesión representa el valor de los bienes muebles e inmuebles del Aeropuerto Internacional de Puebla “Aquiles Serdán”, los cuales controla ASA mediante registros en cuentas de orden, al amparo de la Concesión que le fue otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para la operación y administración de ese Aeropuerto.

El monto que se muestra en Ingresos cobrados por anticipado deriva de un contrato de arrendamiento celebrado con la empresa Airbus México Training Centre, S.A. de C.V. el 17 de abril de 2015, en el cual Airbus pagó a ASA un importe de \$36,000,000, incluyendo IVA, de manera anticipada. Dicho monto se está amortizando durante 20 años, que es el periodo de vigencia del contrato de arrendamiento. El monto que reporta en cuentas de orden corresponde al saldo insoluto del pago anticipado que efectuó Airbus.

26. Cuentas de orden presupuestarias

		2019	2018
8.3	Ingresos:		
8.3.1	Ingresos estimados	6,167,698,170	2,967,820,672
8.3.2	Ingresos por ejecutar	1,558,586,593	395,567,089
8.3.3	Ingresos modificados	(3,000,000,000)	-
8.3.4	Ingresos devengados	(1,120,772,140)	(297,502,269)
8.3.5	Ingresos recaudados	(3,605,512,623)	(3,065,885,492)
8.2	Egresos:		
8.2.1	Egresos aprobados	(6,167,698,170)	(2,967,820,672)
8.2.2	Egresos por ejercer	260,330,003	85,015,995
8.2.3	Egresos modificados	3,000,000,000	-
8.2.5	Egresos devengado	54,538,711	49,557,589
8.2.7	Egresos pagados	2,852,829,456	2,833,247,088

FUENTE: Subdirección de Finanzas

Al cierre del ejercicio 2019, los ingresos propios ascendieron a \$3,605,512,623, superiores en \$437,814,453 (13.8%) respecto al monto estimado. Estos recursos se integran por \$1,812,907,022 de venta de bienes, \$729,065,784 de venta de servicios y \$1,063,539,817 de ingresos diversos.

El monto del gasto programable ejercido ascendió a \$2,755,781,665, menor ejercicio de recursos por \$353,424,705 (11.4%) con relación al presupuesto modificado, en gasto corriente por \$246,770,759 (8.6%) y en gasto de inversión \$106,653,946 (42.0%).

En los enteros a la TESOFE (Derecho de Uso de Aeropuerto), el importe ejercido ascendió a \$97,047,791, superior en \$38,555,991 en relación a lo autorizado por \$58,491,800, se registraron como pasivos \$ 17,481,198 para su pago en 2019, lo anterior con base en facturación de los ingresos brutos por la venta de servicios.

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

27. Introducción

Los estados financieros y sus notas, correspondientes al Organismo, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, y su objetivo es revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del ejercicio, así como aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

28. Panorama económico y financiero (Información no auditada)

Durante 2019, el Organismo se desempeñó con eficacia al cumplir en tiempo y forma con las acciones y metas programadas.

La SCT en congruencia con las Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, orientó sus actividades conforme a la Directriz 3- Desarrollo Económico Incluyente, considerando en materia de transporte, recursos para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad, para asegurar las condiciones óptimas de operación de la infraestructura del Sistema Metropolitano de Aeropuertos.

Durante el ejercicio 2019, se efectuaron acciones de rehabilitación y mantenimiento menor a la infraestructura aeroportuaria de la red ASA, por lo que las condiciones de operación de los aeropuertos es adecuada, ya que cuentan con infraestructura apropiada que permite llevar a cabo las operaciones seguras y adecuadas, garantizando en todo momento la satisfacción de todos los usuarios de los aeropuertos. Los aeropuertos de la red ASA, están en posibilidades de brindar una adecuada prestación de servicios aeroportuarios con el apropiado confort y seguridad para los usuarios.

ASA desde su creación en 1965, ha participado en el mercado nacional del combustible (turbosina y gasavión) para el transporte aéreo, de tal manera que antes de la Reforma Constitucional en Materia Energética, prestaba de manera integral en toda la República el servicio de abastecimiento y succión de combustibles de aviación, lo cual comprendía desde la compra a PEMEX, hasta el suministro a los usuarios finales, de acuerdo a su objeto público al ser un Organismo Público Descentralizado.

Derivado de la Reforma Constitucional en Materia Energética, se han presentado cambios en el servicio que realiza el Organismo. El cambio principal a partir del ejercicio 2019, es que se dividió el servicio que hasta entonces se realizaba de manera integral; por lo que para dar cumplimiento a la nueva normatividad y a fin de continuar su operación en el mercado nacional de combustibles para aeronaves, ASA solicitó ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE) los permisos correspondientes a sus actividades (comercialización, almacenamiento y expendio).

ASA no tiene contratados a otros comercializadores, para la obtención de los productos (combustibles), se tiene un contrato de comercialización con Pemex TRI, en el cual se establece que Pemex TRI tiene la administración de la transacción comercial, ya que es el responsable de la

entrega de los combustibles de aviación hasta las instalaciones de almacenamiento administradas por ASA, considerando los servicios complementarios para tal fin como son: la logística, el transporte y la inspección de calidad y cantidad.

En el mercado nacional de combustibles para aeronaves, ASA proporciona (oferta) el combustible a los usuarios; opera 60 Sistemas de Almacenamiento (Estaciones de Combustibles); el servicio de Suministro de Turbosina (JET-A) se lleva a cabo en las 62 Estaciones de Combustibles mientras que para el Gasavión solamente se suministra en 60 de las 62 Estaciones, ya que Ixtepec y Palenque solamente prestan el servicio de Suministro de Turbosina. Diariamente abastece más de 13 millones de litros de combustible en más de 2400 operaciones, con seguridad y calidad, siguiendo los más altos estándares de la industria.

Al mes de diciembre de 2019, ASA tiene el 54.5% del mercado como comercializador de turbosina, por lo que los competidores tienen el 45.5% de participación del mercado, con las siguientes cifras estadísticas en 2019:

- En la Actividad de Comercialización, ASA vendió tres mil 305 millones de litros de combustibles, lo que corresponde al 66.3% de la demanda nacional.
- En la Actividad de Almacenamiento, 13 Estaciones de Combustibles otorgan el servicio de almacenamiento a terceros para atender el 33.7% (acumulado) de la demanda nacional.
- En la Actividad de suministro (expendio), se suministraron en el Sistema Nacional Aeroportuario, cuatro mil 986 millones de litros de combustibles.

Como se puede observar, ASA es la principal entidad encargada de proveer el servicio de suministro de combustible de aviación (turbosina y gasavión) a nivel nacional. No obstante de que los permisos con los que cuenta ASA para la prestación de los servicios comercialización, almacenamiento y expendio de Petrolíferos en Aeródromos; incluyen la Bioturbosina, durante 2019 ASA no ha prestado servicio alguno respecto de dicho combustible aéreo.

Para realizar lo anterior, ASA cuenta con los permisos de Comercialización, Almacenamiento y Expendio (suministro) de combustibles de aviación, a través de los cuales opera la cadena de abastecimiento de combustible desde su entrega por el proveedor (PEMEX TRI), almacenamiento en tanques y hasta el suministro a los clientes.

El servicio de almacenamiento, inicia con la programación de embarques, y continúa con la recepción del combustible, cuantificación del volumen recibido, revisión y mantenimiento de la calidad del producto, guarda y custodia del volumen almacenado y finaliza con la entrega del producto.

El expendio, es el servicio de suministro de combustible a los clientes (aerolíneas y venta a terceros), el cual inicia con la recepción del producto por parte del almacenista, continúa con la logística de la entrega del producto en plataforma y suministro del producto a las aeronaves por medio de autotanques o red de hidrantes. Para realizar los servicios de suministro y succión, ASA cuenta con infraestructura, instalaciones, señalización, equipo, servicios y sistemas de organización adecuados y suficientes, así como con los recursos humanos debidamente capacitados para que estos servicios se lleven a cabo sobre bases de seguridad, eficiencia y calidad.

En cumplimiento al permiso de comercialización otorgado por la CRE, el 25 de octubre de 2019 el Consejo de Administración aprobó la creación del Comité Técnico de Comercialización, que deberá aprobar las decisiones que ASA tenga en carácter de comercializador.

Los precios de combustible que ofrece ASA, así como las tarifas por los servicios de suministro y almacenamiento son públicas y de carácter general, conforme a lo aprobado por las autoridades competentes. Considerando que las empresas tramitan su permiso ante la CRE como comercializadores de petrolíferos, se puede señalar que la competencia que enfrenta ASA se refiere a todos aquellos que tienen permiso vigente y venden combustibles de aviación.

Los agentes económicos considerados como competidores de ASA son comercializadores de turbosina, entre los cuales destacan:

- BP Estaciones y Servicios Energéticos, S.A. de C.V.
- Comercializadora de Combustible y Derivados Fuentes, S.A. de C.V. (nombre comercial Hipergas).
- Repsol Downstream México, S.A. de C.V.
- Vitol Marketing México, S. de R.L. de C.V.
- World Fuel Services, S. de R.L. de C.V.

También hay otros potenciales competidores que actualmente son clientes de ASA, dado que tienen permiso para comercializar combustible.

Se considera que compiten en los aeródromos en los cuales hay Estaciones de Combustible donde actualmente tienen contratado el servicio de almacenamiento: Bajío, Cancún, Ciudad Juárez, Chihuahua, Guadalajara, Matamoros, México, Monterrey, Nuevo Laredo, Puerto Vallarta, Reynosa, Torreón y San José del Cabo.

Los consumidores (aerolíneas) compran en dos modalidades: por concursos nacionales o internacionales (tender/bid) o por compras directas. ASA puede vender los combustibles de aviación en cualquiera de estas dos modalidades.

En el proceso de integración del Programa Institucional 2020 – 2024 se referirán los proyectos en cuanto a infraestructura y equipo. Para el servicio de suministro se tiene planeado realizar la modernización de la flota de vehículos especializados de suministro así como ampliar la flota, específicamente en cuanto a aquellos que son utilizados en redes de hidrante (vehículos dispensadores).

De 2013 a 2018, los principales aeropuertos del país han generado infraestructura para la modernización de sus operaciones o para la ampliación, son los aeropuertos de Cancún, Guadalajara y Tijuana; así como para la ampliación y modernización del aeropuerto de Monterrey y la modernización de los aeropuertos de Puerto Vallarta, Los Cabos, Hermosillo y Mérida. Adicionalmente, en el periodo de 2019 a 2024, destacan las ampliaciones de los aeropuertos de México, Cancún, Guadalajara, Tijuana, Los Cabos, Bajío y Mérida. En todos estos aeropuertos, se han desarrollado redes de hidrante (modernización o ampliación).

Asimismo, se tiene considerado la ampliación de las capacidades de almacenamiento en los sistemas de: México, Cancún, San José del Cabo, Bajío, Ciudad Juárez, Puebla, Oaxaca, Querétaro, Chetumal y Culiacán. Con esta perspectiva, se pretende aumentar en un 47% el parque vehicular de dispensadores, a fin de dar cobertura a las ampliaciones antes mencionadas.

Es importante mencionar que el Consejo de Administración de ASA, en su Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2019, aprobó llevar a cabo: 1) La modificación del Estatuto Orgánico de ASA en los términos en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) autoricen la Estructura Orgánica, 2) Autorizó la creación del Comité Técnico de Comercialización de ASA, así como su respectivo Manual y la modificación del Comité de Contratación de Servicios en

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (COCOSA) por el Comité de Contratación de Servicios y Almacenamiento en Aeropuertos y Servicios Auxiliares (COCOSAA), así como la modificación del Manual de Funcionamiento.

Por lo que corresponde a la comercialización, mediante acuerdo del 25 de octubre de 2019, el Consejo de Administración aprobó la creación del Comité Técnico de Profesionalización de Aeropuertos y Servicios Auxiliares; dicho comité lleva a cabo el análisis y determinación que corresponda respecto de la problemática que se presente en el mercado de combustibles de aviación que afecten la operación y participación de ASA en el mismo. Asimismo, deberá aprobar las decisiones que ASA deba implementar en su carácter de comercializador. Asimismo, todas las resoluciones adoptadas, deberán ser hechas del conocimiento el Consejo de Administración de ASA.

Cabe destacar, que el Centro Internacional de Instrucción "Ingeniero Roberto Kobeh González", es reconocido como Centro Regional de Excelencia en instrucción TRAINAIR PLUS y en Seguridad de la Aviación Civil, por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), certificación que le permite posicionarse como uno de los mejores a nivel mundial, ya que cumple con los estándares nacionales e internacionales de calidad y contenido, gracias a sus instalaciones y a la gama de servicios que ofrece. Se iniciaron los trabajos para que el CIASA cuente en 2020 con cursos propios de formación de Piloto Aviador Comercial de Ala Fija, Oficial de Operaciones y de Sobrecargo de Aviación; asimismo, se desarrolla en conjunto con la OACI, a través de la Oficina Mundial de Instrucción en Aviación, un programa denominado "ICAO-Training Package" (ITP) en materia de Gestión de la Seguridad Operacional en Pista; como uno de los requisitos para recertificar al CIASA como Centro Regional de Excelencia en Instrucción Trainair Plus durante 2020.

29. Autorización e Historia

ASA es un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial el 10 de junio de 1965, el cual quedó abrogado y modificado con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 22 de agosto de 2002.

30. Organización y Objeto social

El Organismo conduce sus actividades en forma programada, con base en las políticas y el marco legal correspondiente que para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establece el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

La administración del Organismo estará a cargo del Consejo de Administración y del Director General.

El Consejo de Administración es la autoridad suprema del Organismo y está integrado por once consejeros, los cuales tendrán voz y voto.

El artículo 11 del Estatuto Orgánico de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), establece que el Consejo de Administración estará integrado por once consejeros, los cuales tendrán voz y voto, mismos que se enlistan a continuación:

- Secretario de Comunicaciones y Transportes quien tendrá el carácter de Presidente.
- Secretario de Gobernación.
- Secretario de Relaciones Exteriores.
- Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- Secretario de Desarrollo Social.

- Secretario de Economía.
- Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Secretario de Salud.
- Secretario de Turismo.
- Director General de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM).
- Director General de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN).

Cada consejero propietario deberá nombrar a su respectivo suplente, quienes contarán con las mismas facultades de los consejeros propietarios, los cuales no podrán tener un nivel jerárquico inferior al de Director General o su equivalente.

En el caso de los suplentes de los Directores Generales de SENEAM y NAFIN, tendrán un nivel mínimo de Director de área.

El Director General asistirá a las sesiones del Consejo de Administración con voz, pero sin voto.

Adicionalmente, el Consejo de Administración tendrá un Secretario y un Prosecretario, no miembros del mismo, quienes sólo tendrán voz, pero no voto”

Asimismo, atendiendo al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013, se creó la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano y diversas facultades que eran inherentes al despacho de los asuntos de la Secretaría de Desarrollo Social, pasaron a formar parte de dicha Secretaría, tal y como se establece el artículo 41 de la citada Ley.

Atento a lo anterior y en términos del artículo octavo transitorio, quinto párrafo del Decreto, se establece que:

“(…) Las dependencias reformadas en virtud del presente Decreto integrarán los diversos consejos, comisiones intersecretariales y órganos directivos contemplados en las leyes, en función de sus nuevas atribuciones. En su caso resolverá Secretaría de Gobernación. (...)”

En consecuencia, a partir del 3 de enero de 2013, con la publicación del Decreto mencionado la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano comenzó a formar parte integrante del Consejo de Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Es de señalarse que la designación de miembros propietarios del Consejo de Administración se encuentra establecida en el Estatuto Orgánico, de acuerdo al cargo señalado, no así a los funcionarios que lo ocupan, por lo que se entenderán designados como consejeros propietarios, una vez que su nombramiento surta los efectos correspondientes, de conformidad con la legislación aplicable. A lo anterior se suma el artículo 10 del Acuerdo por el que se designan los representantes de la SHCP ante los Órganos Colegiados que se indican, mismo que corresponde al Órgano de Gobierno de ASA.

Entre las principales atribuciones de ASA, atendiendo siempre de manera prioritaria el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- Administrar, operar, conservar, explotar y, en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir, por sí o a través de terceros, aeropuertos y aeródromos civiles nacionales que le hayan sido encomendados por el Gobierno Federal, para tal efecto y, en su caso, los extranjeros;

aquellos que formen parte de su patrimonio y/o le sean concesionados o permitidos en términos de la Ley de Aeropuertos y los que detente, administre, opere o aquellos en los que participe de cualquier forma a través de contratos o convenios.

- Prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, necesarios para la explotación de Aeropuertos, por sí o por conducto de terceras personas, así como cualquier otra actividad que sea inherente a los servicios que preste y que directamente beneficie a los mismos.
- Planear, proyectar, promover y construir Aeropuertos, directamente o a través de terceros, pudiendo participar en licitaciones en los términos previstos en las leyes de la materia.
- Constituir los fideicomisos necesarios para la consecución de sus fines, de conformidad con la legislación aplicable, en los que el Organismo actúe como fideicomitente y, en su caso, fideicomisario de los mismos.
- Participar con los gobiernos de las entidades federativas o de los municipios, en la constitución de sociedades mercantiles en la que conjuntamente mantengan en todo momento la mayoría de participación en el capital social, con el fin de solicitar concesiones para administrar, operar, explorar y, en su caso, construir aeropuertos.
- Realizar la compraventa de combustibles para la aviación y prestar los servicios de abastecimiento y succión de los mismos en los Aeropuertos, en los términos de la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.
- Participar en las actividades de transporte, distribución, almacenamiento, expendio y comercialización de combustibles, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Hidrocarburos y con base en el esquema de operación y permisos otorgados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), quien funge como autoridad reguladora y tiene facultades para supervisar y regular precios, descuentos y volúmenes en materia de comercialización y expendio al público.

31. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos del Organismo se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el DOF la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2013, de tener implementado el "Sistema integrado de información financiera", este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, a partir del 1 de enero de 2012, las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la técnica prevista en el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables de los Egresos y de los Ingresos, los clasificadores por Tipo de Gasto, por Objeto del Gasto y por Rubro de Ingresos, y los Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCG.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Organismo ha implementado las disposiciones de la LGCG.

- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la SHCP.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG informó a las Dependencias de la Administración Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, surgiendo las normas contables para el Sector Paraestatal obligatorias a partir del ejercicio 2012.

De lo anterior, la UCG emitió el Oficio No. 309-A-II-003/2014 con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2014, el cual presentó las siguientes actualizaciones:

- ❖ Actualización de las normas:
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales
- ❖ Emisión de la NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
- ❖ Plan de Cuentas y sus descripciones.
- ❖ Incorporación de las siguientes Guías Contabilizadoras:
 - 28.- Estimación para cuentas incobrables
 - 29.- Fondos de garantía y depósitos
 - 30.- Patrimonio nacional
 - 31.- Compensación económica por conclusión de la prestación de servicios (retiro voluntario)
 - 32.- Demandas y juicios

- 33.- Obligaciones laborales
- 34.- Pasivo circulante
- ❖ Modificación e incorporación de instructivos de manejo de cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las guías contabilizadoras a través de codificaciones.
- ❖ Sustitución integral de la matriz de conversión del gasto, también referida con la misma codificación indicada en las guías contabilizadoras y los instructivos.
- ❖ Integración de las normas generales, denominadas a partir del ejercicio 2014 como Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
 - Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
 - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
 - NIFGG SP 04 Reexpresión.
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.
 - Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal:
 - NIFGE SP 01 PIDIREGAS.
 - Norma de Archivo Contable Gubernamental:
 - NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.
 - Norma de información Financiera Gubernamental General:
 - NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

Con base en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF de fecha 6 de octubre de 2014 por el CONAC, el Organismo siguió los lineamientos para la presentación de los siguientes estados financieros:

- ❖ Estado de situación financiera
- ❖ Estado de actividades
- ❖ Estado de variación en la Hacienda Pública
- ❖ Estado de cambios en la situación financiera

- ❖ Estado de flujos de efectivo
- ❖ Estado analítico del activo
- ❖ Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- ❖ Notas a los estados financieros
- ❖ Informe sobre pasivos contingentes

Las disposiciones contenidas en el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2015, y en el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF de fecha 23 de diciembre de 2015, entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el DOF y a partir del inicio del ejercicio fiscal de 2016, respectivamente.

- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Información Financiera Mexicanas, y mediante oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informó a la CONAC, la aplicación de la supletoriedad de las normas para el ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores, por este motivo, no será necesario solicitar la autorización correspondiente.

Mediante oficio emitido por la Dirección de Normas de la UCG de la SHCP número 309-A-II-136/2014 de fecha 15 de diciembre de 2014, se reiteró la autorización al Organismo a utilizar supletoriamente la NIF C-1 "Efectivo y equivalente de efectivo" y NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes" emitidas por el CINIF.

32. Políticas de contabilidad significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

- Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 004 "Reexpresión", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal que realiza Operaciones Mercantiles" es decir; una entidad pública productora de bienes o prestadora de servicios que se sujeta a criterios de rentabilidad, dentro de un marco de competencia de mercado (apartado "C" de la NIFGG SP); con base en este supuesto y con lo establecido en la NIFGG SP 004, el Organismo para el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera efectúa los registros contables y los muestra en sus estados financieros, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la NIF B-10 "Efectos de la Inflación", emitida por el CINIF.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2019 y 2018, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue de 2.83% y 4.83%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 14.43% y 14.96%, respectivamente, nivel que de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

➤ Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 3 meses y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

➤ Estimación por pérdida de cuentas de incobrables

El Organismo tiene la política de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico.

➤ Inventarios, almacenes y costo de ventas

De acuerdo al oficio Circular No. 309 A0035/2008 emitido por la SHCP y publicado en el DOF el 5 de marzo de 2008, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los inventarios se presentan valuados como sigue:

Combustibles - Se expresan a su costo histórico determinado mediante el método de costo promedio. Asimismo, el costo de ventas se reconoce al costo histórico determinado bajo el método de valuación descrito anteriormente.

Materiales, refacciones y accesorios - Se valúan a su costo promedio. Asimismo, el costo en los resultados se reconoce al momento de su consumo al costo histórico determinado bajo el método descrito anteriormente.

Inventarios de lento movimiento - El Organismo registra una reserva de lento movimiento sobre el 100% de los inventarios de materiales, refacciones y accesorios cuya rotación es mayor a 12 meses.

➤ Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

➤ Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas se valúan inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de las mismas. Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que se tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por: el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene el Organismo en la asociada, por la participación que el Organismo tiene en el Consejo de Administración de la asociada y por el intercambio de personal directivo que existe entre el Organismo y la compañía asociada.

La información financiera de las compañías asociadas es preparada considerando el mismo período contable y las mismas políticas contables que las utilizadas en la elaboración de estos estados financieros.

➤ Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se calcula considerando; el costo de adquisición así como los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho considerándolo igual a cero, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican en las Notas 9 y 10.

➤ Provisiones

Los pasivos a cargo del Organismo y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Organismo para liquidar la obligación presente.

El Organismo reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

➤ Beneficios a los empleados

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 05 "Obligaciones Laborales", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal" sujeta al apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual, se apega a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF.

En apego a lo establecido en la guía contabilizadora 33 "Obligaciones Laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, a partir del ejercicio 2014 el Organismo reclasificó las obligaciones laborales registradas en cuenta de resultados del ejercicio, así como la de ejercicios anteriores, a la cuenta de Activos del Plan Laboral y simultáneamente en cuentas de orden.

Los beneficios otorgados por el Organismo a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del período de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce en la cuenta de Activos del Plan Laboral en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias o pérdidas actuariales de años anteriores.

➤ Impuestos

El Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2019, y consecuentemente, está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

➤ Derecho de uso de aeropuerto (DUA)

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Derechos, el Organismo está obligado a efectuar el pago por derecho de uso, goce o explotación de aeropuertos federales, aplicando la tasa del 5% a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, señalados en la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.

➤ Ahorro neto del ejercicio

El ahorro o desahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Organismo durante los ejercicios que se presentan.

➤ Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concepto de venta de combustibles y lubricantes se reconocen en el momento en que éstos se suministran. En el caso de servicios de expendio, aeroportuarios, comerciales, complementarios, corporativos, cursos de capacitación y consultorías y asesorías, el Organismo reconoce los ingresos en el momento que dichos servicios se prestan.

➤ Uso de estimaciones

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Organismo. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de la estimación.

➤ Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general, emitido por la UCG de la SHCP, el cual coincide con el publicado en el DOF.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas

CUENTA PÚBLICA 2019

por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

33. Posición en moneda extranjera

- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los estados financieros incluyen derechos y obligaciones denominados en dólares (USD) de los Estados Unidos de América (EUA) como sigue:

		2019		2018	
Activo circulante:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD	334,100	USD	49,952	
Posición monetaria activa		6,437,520		983,200	

FUENTE: Subdirección de Finanzas

- Los tipos de cambio utilizados para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron \$18.8452 y \$19.6829 por dólar de los Estados Unidos Americanos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Al 11 de marzo de 2020, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de \$21.1117 por dólar.

Durante el año se concertaron operaciones en moneda extranjera, las cuales se muestran en el estado de actividades, conforme a lo siguiente:

	2019	2018
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	14,477,990	19,871,592
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes	8,578,448	22,608,134

FUENTE: Subdirección de Finanzas

34. Reporte analítico del activo

Las principales variaciones en el activo se resumen y explican a continuación:

	2019	2018	Variación
Derechos a recibir efectivo y equivalentes	5,575,030,147	5,960,962,947	(385,932,800)
Inventarios	517,386,269	646,961,929	(129,575,660)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	14,636,479,210	12,017,829,078	2,618,650,132
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes e intangibles	(9,137,225,994)	(8,575,282,489)	(561,943,505)

FUENTE: Subdirección de Finanzas

Los Derechos a recibir efectivo o equivalentes muestran un decremento en \$385,932,800, que equivale a un 6%, derivado principalmente a la disminución que presentó el rubro de cuentas por cobrar respecto al cierre del ejercicio 2018, por la pérdida de mercado de comercialización de la turbosina en diversos Aeropuertos; lo anterior, debido a la modificación en el esquema de negocio.

Los Inventarios muestran un decremento en \$129,575,660 con respecto a las cifras del cierre de 2018 debido a menores existencias físicas de Turbosina en un 21% y a un costo promedio menor en un 2%.

El rubro de Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, muestra un incremento neto por \$2,618,650,132, derivado principalmente de:

- Durante mayo 2019, se llevó a cabo la actualización a valor razonable de los terrenos del Aeropuerto Internacional de Chetumal, Q. Roo., del Aeropuerto Nacional de Tamián, S.L.P, y del Aeropuerto Internacional de Uruapan, Mich, que conforme a los avalúos paramétricos emitidos por el INDABIIN se determina un valor adicional en \$2,404,262,363.
- La incorporación al patrimonio durante junio de 2019, de la infraestructura denominada "Tiendas Soriana" por un valor de \$214,351,446, de conformidad con el Avalúo Comercial PA-018-18, lo anterior derivado del contrato de arrendamiento CME-0478-4878 en el Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen, Campeche.
- La incorporación de diversos componentes que conforman las Unidades de Simulación (Autotank y Dispensador) por un monto de \$10,700,550, recibidos del Convenio No. 1000/703/2019 Mod. Ord./80/2016 denominado "Diseño y desarrollo de módulos de simulación de Dispensador y Autotank para capacitación continua a personal operativo y personal de mantenimiento" con número de proyecto "274808", celebrado entre el Fondo Sectorial ASA-CONACyT y el Centro de Investigación y Desarrollo Industrial (CIDESI).
- La incorporación de las unidades Alfa y Beta que conforman el proyecto denominado Sistema Integral de Mantenimiento Móvil Aeroportuario (SIMMA), ubicadas en el Aeropuerto Internacional de Puebla (unidad Alfa) y en el Aeropuerto Internacional de Chetumal, por un monto de \$6,119,940.
- Incorporación del Prototipo denominado "Centro de Mando Móvil para Control de Emergencias Aeroportuarias", desarrollado por el Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo y la Navegación Aérea, por un monto de \$2,662,331.

El rubro de Depreciación y amortización acumulada de bienes e intangibles muestra un incremento neto en \$561,943,505 que corresponde principalmente a:

- La depreciación y amortización del año de los bienes en operación en \$359,263,878 reportado en el Estado de Actividades adjunto como gasto por depreciación y amortización en el rubro Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.
- A la depreciación acelerada que afectó los resultados de ejercicios anteriores en \$185,446,140, correspondiente a contratos de obra relacionados a remediación de suelo por contaminación generada de la operación de ASA y que no son capitalizables, por lo cual el Organismo analizará la desincorporación de las cuentas de activo fijo (ver Nota 20, inciso b).

35. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce como un activo el

efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

Mediante acuerdo CA-(MZO-09)-09 el Consejo de Administración de ASA autorizó realizar las gestiones correspondientes para la creación de un Fideicomiso o Mandato, cuyo objeto sea pagar el precio derivado de la realización de estudios preliminares y asociados a la construcción de un Pabellón Aeroespacial, asesorías, investigación, proyectos (ejecutivos, arquitectónicos, museográficos y museológicos), obra civil arquitectónica integral, supervisión, dirección, administración, gastos asociados al pago de permisos, autorizaciones, derechos, licencias, adquisición y colocación de equipo, así como promoción, difusión, montaje de las salas de exposición y transportación de objetos que formarán parte del acervo del Pabellón Aeroespacial.

En 2009 se celebró el Contrato de Mandato el cual se denominó "Mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA" entre ASA, en calidad de Mandante y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN), en calidad de Mandataria. ASA entregó \$35,000,000 como aportación inicial al patrimonio del Mandato.

Toda vez que el 31 de diciembre de 2016, concluyó la vigencia del "Mandato Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA", en atención al oficio No. 5.1.-219 de fecha 24 de enero de 2017, suscrito por el Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la SCT, a través de los sistemas establecidos para tal fin, se realizaron las gestiones de extinción y baja de la clave de registro ante la SHCP.

Con fecha 1 de noviembre de 2018, se formalizó el Convenio de Extinción del Mandato, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Cláusula Décima Sexta, último párrafo, del Contrato de Mandato, y el artículo 222, Fracción II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en esa misma fecha, NAFIN en su calidad de Mandataria realizó el entero a la Tesorería de la Federación del total de recursos públicos federales remanentes del Mandato, por una cantidad de \$22,339,382 (veintidós millones trescientos treinta y nueve mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.).

Derivado de lo anterior, el Organismo procedió al registro contable del reintegro afectando en el estado de variaciones en la Hacienda Pública los resultados de ejercicios anteriores por el valor de los recursos disponibles y del monto total de gastos por estudios realizados durante la vigencia de operación del Mandato, tomando como base los estados financieros emitidos por NAFIN con cifras al mes de noviembre de 2018.

Por lo comentado anteriormente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Organismo no administra recursos mediante la figura de fideicomisos sin estructura, mandatos y contratos análogos.

36. Reporte de la recaudación

Al cierre del ejercicio 2019, los ingresos propios ascendieron a \$3,605,512,623, superiores en \$437,814,453 (13.8%) respecto al monto estimado. Estos recursos se integran por \$1,812,907,022 de venta de bienes, \$729,065,784 de venta de servicios y \$1,063,539,817 de ingresos diversos.

La venta de bienes registró una variación superior de \$1,076,848,166 (146.3%), al incrementarse en 137.4% el ingreso por los conceptos de la tarifa por comercialización, almacenamiento y expendio de combustible y 183.0% del descuento PEMEX con relación al importe programado al cierre del año.

Por lo que se refiere a la venta de servicios, la variación por \$132,956,338 (22.3%) rebasó la cifra estimada al obtener mayores recursos por los servicios complementarios, comerciales, aeroportuarios y por la Tarifa de Uso de Aeropuerto.

Los ingresos diversos fueron inferiores en \$771,990,051 (42.1%), debido principalmente al diferimiento del pago de los servicios corporativos proporcionados al AICM del mes de diciembre.

37. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ASA tiene un total en deuda y otros pasivos por \$5,220,208,711 y \$7,556,160,528, respectivamente; integrado principalmente por el adeudo a Pemex TRI por la compra de turbosina y gasavión. Los pasivos a favor de Pemex TRI a las fechas señaladas, ascienden a \$3,024,033,812 y \$5,571,160,798, respectivamente, equivalentes al 58% y 74%, respectivamente, del pasivo total. La rotación para este adeudo se determina en 28 y 29 días, respectivamente.

38. Calificaciones otorgadas

Durante los ejercicios de 2019 y 2018, el Organismo no ha sido sujeto a calificación crediticia alguna.

39. Proceso de Mejora (Información no auditada)

- Principales políticas de control interno

El Organismo cumple con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual administrativo de aplicación general en materia de control interno, para el establecimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua de su sistema de control interno institucional.

- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Para el ejercicio del presupuesto de egresos 2019, ASA contó con seis programas presupuestarios para cumplir con las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya ASA a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios como: Programas Presupuestarios ASA.- E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la red ASA, K005 Proyectos de construcción de aeropuertos, K027 Mantenimiento de infraestructura y K28 Estudios de preinversión.

Del ejercicio presupuestario se obtienen principalmente los indicadores de pasajeros, operaciones atendidas y metros cúbicos de combustibles de aviación facturados.

40. Información por segmentos

A la fecha de estos estados financieros, el Organismo se encuentra en proceso de implementar las acciones para la separación funcional, operativa y contable de las actividades de almacenamiento, comercialización y expendio, lo que permitirá revelar información financiera de manera segmentada con el objetivo de entender el desempeño, evaluar mejor los riesgos y beneficios de cada línea de negocio que lo conforman.

41. Eventos posteriores al cierre

A la fecha de emisión de estos estados financieros no se tiene conocimiento de eventos que puedan afectar económicamente al Organismo.

42. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Organismo.

43. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 11 de marzo de 2020, por los siguientes funcionarios: Miguel Angel Marcos Morales, Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos; Enrique Endoqui Espinosa, Subdirector de Finanzas, Erika Cruz Rivera, Gerente de Contabilidad y Saís Ruiz Reyes, Gerente de Presupuesto. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración del Organismo, quien tiene la facultad de modificar la información financiera.

Autorizó: C.P. Enrique Endoqui Espinosa
Cargo: Subdirector de Finanzas

Elaboró: C.P. Erika Cruz Rivera
Cargo: Gerente de Contabilidad